



**Puesto:
Auxiliar de Servicios**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
09a15038	Auxiliar de Servicios	Auxiliar de Servicios	DEOEyG
Código	Cargo	Puesto	Adscripción

Jefa/e de Departamento de Organización Electoral IV	Concurso	Operativo
Superior Jerárquico	Tipo de Designación	Grupo Ocupacional

POSICIÓN JERÁRQUICA	
009	019
Nivel de Responsabilidad	Nivel Jerárquico

INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Secundaria	Certificado
Nivel de Instrucción	Grado de Avance

NA
Formación Profesional

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
NA	NA
Años de Experiencia	Área de Experiencia

CONOCIMIENTOS DESEABLES	
1	Archivo.
2	Manejo de Microsoft Office.

HABILIDADES	
1	Compromiso y responsabilidad.
2	Ética y valores.

FUNCIONES	
1	Realizar el mantenimiento y rehabilitación a los materiales electorales sobrantes que sean susceptibles de ser reutilizados en los procesos electorales y, en su caso, de participación ciudadana.
2	Apoyar en el almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales, así como de los bienes resguardados en el almacén, para garantizar su entrega conforme los tiempos establecidos.
3	Entregar la documentación oficial que se genere en el área para instancias internas y externas del Instituto Electoral.





FUNCIONES	
4	Apoyar en la recepción y entrega de documentación para cumplir con la atención y respuesta de los asuntos del área.
5	Apoyar en la logística para los eventos en que el área participa o tiene programados.
6	Apoyar en la destrucción de la documentación y los materiales electorales utilizados y sobrantes, así como el confinamiento de líquido indeleble, de los procesos electorales locales y, en su caso, de participación ciudadana.
7	Desarrollar aquellas funciones que le encomiende su superior jerárquico.

TIPO	COMPETENCIA	GRADO DE DOMINIO
Institucionales	Atención y servicio.	1
	Apego a valores institucionales.	1
	Enfoque de procesos.	1
	Trabajo colaborativo.	1
Transversales	Toma de Decisiones y Solución de Problemas.	1
	Vinculación.	2
Técnicas	Logística de eventos institucionales.	1

